



Rcb 1870

NO OBLIGADOS A FACTURAR

FO-AB-18

13-03-2021

V. 07

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

NO RESPONSABLES DE IVA

Ley 1943 de 2018 (artículo 18), Art. 437 E.T. (Parágrafo 3 y 5), Art. 616-2 E.T., Art. 1.6.1.4.3 (numeral 3) y 1.6.1.4.12
Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

Ciudad y Fecha: Yopal, 04 de noviembre de 2025 Contrato No. SECOP II CAS-FS-CDPSAG-038-2025 Número interno 2057 Fecha del Contrato: 01/09/2025

Nombre y apellidos y o Razón Social del vendedor o de quien presta el servicio: HAROLD NUVÁN CONDIA

No. de Identificación Tributaria- NIT: 9.658.788-DV -2

Objeto Contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA APOYAR AL EQUIPO DE REACCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA, LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, LA SOCIALIZACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS AL COMERCIO LOCAL, Y LA SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA FRENTE A LA POBLACIÓN MIGRANTE ASÍ COMO ENCUENTROS COMUNITARIOS, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL LIBRO 2 DE LA LEY 1801 DE 2016.

Dirección Residencia:	Calle 48 # 7 - 35
Celular:	3112107014
Duración Del Contrato:	3 MESES
Acta De Inicio:	03 de septiembre de 2025
Periodo de Cobro:	03/10/2025 A 02/11/2025
Número de periodo:	2 DE 3
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$ 7.422.036
Valor Ejecutado a la fecha:	\$ 4.948.024
Saldo por facturar del Total del Contrato:	\$ 2.474.012
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	\$ 2.474.012 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOCE PESOS M/CTE)
Saldo a favor del Departamento:	\$ 0,00


FIRMA DEL VENDEDOR O DE QUIEN PRESTA EL SERVICIO

Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar. El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta.

Yopal, 04 de Noviembre de 2025

Señores

GOBERNACIÓN DE CASANARE

Dirección Técnica de Contabilidad

La ciudad

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Yo, **HAROLD NUVÁN CONDIA** identificado con Cédula de Ciudadanía número 9.658.788 de Yopal, por medio de la presente, para dar cumplimiento a la ley 2277 del 2022 y el estatuto tributario nacional, **CERTIFICO QUE:**

1. Soy residente fiscal Colombiano.

SI ☒ NO ☐

2. Mis ingresos percibidos de la Gobernación de Casanare en el año 2025 corresponden a rentas de trabajo.

SI ☒ NO ☐

3. Soy responsable de IVA

SI ☐ NO ☒

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 03/10/2025 y el 02/11/2025, en los pagos que me realice la Gobernación de Casanare de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional (Hasta 100 UVT mensuales - \$4.979.900). Art 387 ET	\$ 0
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales - \$ 796.784). Art 387 ET	\$ 0

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que las personas relacionadas a continuación dependen económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales (\$1.593.568) Art 387 ET.

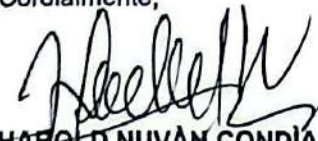
IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales (\$15.786.283).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	\$0
Aportes en cuentas AFC	\$0

Y finalmente, informo que los servicios del Contrato No SECOP II CAS-FS-CDPSAG-038-2025 NÚMERO INTERNO 2057 DE 01/09/2025 fueron ejecutados en el municipio de Yopal, que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a las actividades realizadas, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,


HAROLD NUVÁN CONDIA
C.C.9.658.788 de Yopal



AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

Ciudad y Fecha: Yopal, 04/11/2025		Número y fecha del Contrato: SECOP II CAS-FS-CDPSAG-038-2025 Número interno 2057 de 01/09/2025			
CPSP ☐ CPSAG ☒	Periodo de pago: DE 03/10/2025 A: 02/11/2025 Informe No. 2 de 3				
UNIDAD EJECUTORA: Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana.					
1. INFORMACIÓN CONTRATISTA Y DEL CONTRATO.					
Nombres y Apellidos del Contratista: HAROLD NUVÁN CONDIA No. de Identificación: 9.658.788 DV-2					
Información tributaria: Responsable de IVA ☐ No responsable de IVA ☒ Régimen ordinario ☐ Régimen especial ☐ No declarante ☒ Régimen simple de tributación ☐ Facturador electrónico ☐ No obligados a facturar ☒					
Fecha de actualización RUT: 30/10/2025					
Objeto del Contrato PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA APOYAR AL EQUIPO DE REACCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA, LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, LA SOCIALIZACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS AL COMERCIO LOCAL, Y LA SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA FRENTE A LA POBLACIÓN MIGRANTE ASÍ COMO ENCUENTROS COMUNITARIOS, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL LIBRO 2 DE LA LEY 1801 DE 2016.					
Nombre del Proyecto de Inversión: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA SEGURIDAD LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.		Código BPIN: 2024005850059			
Plazo de Ejecución: TRES (03) MESES		Meses Ejecutados: DOS (02) MESES			
Fecha de suscripción del Acta de Inicio: 03/09/2025		Fecha de Terminación: 02/12/2025			
ESTADO FÍSICO: Hasta la fecha 02/11/2025 El Contrato de Prestación de Servicios presenta una ejecución mensual del 66,66 %, contra una programada de 100% del Total.					
A. Estado financiero:					
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:		\$ 7.422.036,00			
Valor Ejecutado a la fecha:		\$ 4.948.024,00			
Saldo por facturar del Total del Contrato:		\$ 2.474.012,00			
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)		\$ 2.474.012 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOCE PESOS M/CTE)			
Saldo a favor del Departamento:		\$ 0,00			
Forma de Pago: El valor del presente contrato se pagará mediante tres (3) mensualidades vencidas cada una por un valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOCE PESOS (\$ 2.474.012, 00) M/CTE, el pago se realizará previa presentación del informe por parte del contratista, la debida acreditación que se encuentre al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación del informe por parte del supervisor del contrato, para un presupuesto total de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$7.422.036,00), el cual se pagará en su totalidad del rubro 7.E4.45.4501.1000.2024005850059.0.123206.2.3.2.02.02.077 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA SEGURIDAD LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.					
Cuenta bancaria autorizada para Giro:		Tipo: AHORROS No. 0550488420152875 Entidad Financiera: DAVIVIENDA			
B. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo a la información del contrato y/o adicional o prórroga)					
Contrato Inicial	Concepto	Fuente	Número	Fecha	Valor
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7.E4.45.4501.1000.2024005850059.0.123206.2.3.2.02.02.077	2503307	27/08/2025	\$ 7.422.036,00
	Registro Presupuestal	7.E4.45.4501.1000.2024005850059.0.123206.2.3.2.02.02.077	25002057	01/09/2025	\$ 7.422.036,00
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				

VoBo

Carrera 20 N°8-02, Cód. Postal 850001, Tel. 6336339 Ext.1411, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co - seguridadciudadana@casanare.gov.co



AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61

16-03-2021

V. 06

Contrato Adicional y/o Prórroga	Registro Presupuestal			
	Plazo meses y/o días): # Meses y # días.	Fecha Suscripción: dd-mm-aaaa	Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa	

C. Información de acta de suspensión, ampliación y reinicio o cesión de contrato (Diligencie si aplica)

Concepto		Número	Fecha	Tiempo
Acta de Suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Ampliación de suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Reiniciación			dd-mm-aaaa	N.A.
Cesión de Contrato	C.C Cesionario: xxxxx	Resolución No: xxxxx	Fecha de Registro Contrato: dd-mm-aaaa	Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa

2. INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS (Agregue las filas y columnas que requiera)

Contrato Inicial	CONCEPTO	Estampilla Pro Cultura 1%	Estampilla Pro Unitrópico 1.25%:	Estampilla Pro Bomberil 1%
	Numero de recibo	25031716	25031717	25031718
	Fecha	02-sep-2025	02-sep-2025	02-sep-2025
	Valor	\$ 74.200,00	\$ 48.200,00	\$ 74.200,00
Contrato Adicional	Numero de recibo			
	Fecha			
	Valor	\$	\$	\$

3. INFORMACIÓN DE PÓLIZAS (Diligenciar solamente si aplica)

Descripción de los amparos	%	Contrato Inicial	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Fecha aprobación Pólizas
		dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa

4. PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL. (Diligenciar las casillas que apliquen y anexar planillas del sistema de seguridad social integral)

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	4627372996	\$ 1.423.500	\$ 178.000	\$ 178.000	OCTUBRE	SANITAS
PENSIÓN	16	4627372996	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 227.800	OCTUBRE	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo: 1	No. Planilla: 4627372996	Valor cancelado: \$ 7.500	Entidad: POSITIVA			

5. INFORMACIÓN DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA):

Municipio	Base Retención de ICA	Porcentaje %
YOPAL	\$ 2.474.012	100
TOTAL	\$ 2.474.012	100

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones en general a cargo del contratista, en consecuencia, firmamos el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes que presenta, y AUTORIZAMOS el respectivo pago.

AUTORIZA

HECTOR JULIO RAMOS PRIETO
No. Cédula: 74.795.537 de Mani, Casanare
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana
Decreto No. 001 del 01 de Enero de 2024

Revisó:

SUPERVISOR

EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ
Cedula 79.547.638 de Bogota
Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Decreto No. 004 del 2 de enero de 2024
Designación de Supervisión Cláusula 14
CPSAG No. 2057 del 01/09/2025

**NO OBLIGADOS A FACTURAR**FO-AB-18
13-03-2021
V. 07**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR****NO RESPONSABLES DE IVA**Ley 1943 de 2018 (artículo 18), Art. 437 E.T. (Parágrafo 3 y 5), Art. 616-2 E.T, Art. 1.6.1.4.3 (numeral 3) y 1.6.1.4.12
Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

Ciudad y Fecha: Yopal, 04 de noviembre de 2025 Contrato No. SECOP II CAS-FS-CDPSAG-038-2025 Número interno 2057 Fecha del Contrato: 01/09/2025

Nombre y apellidos y o Razón Social del vendedor o de quien presta el servicio: HAROLD NUVÁN CONDIA

No. de Identificación Tributaria- NIT: 9.658.788 DV -2

Objeto Contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA APOYAR AL EQUIPO DE REACCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA, LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, LA SOCIALIZACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS AL COMERCIO LOCAL, Y LA SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA FRENTE A LA POBLACIÓN MIGRANTE ASÍ COMO ENCUENTROS COMUNITARIOS, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL LIBRO 2 DE LA LEY 1801 DE 2016.

Dirección Residencia:	Calle 48 # 7 - 35
Celular:	3112107014
Duración Del Contrato:	3 MESES
Acta De Inicio:	03 de septiembre de 2025
Periodo de Cobro:	03/10/2025 A 02/11/2025
Número de periodo:	2 DE 3
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$ 7.422.036
Valor Ejecutado a la fecha:	\$ 4.948.024
Saldo por facturar del Total del Contrato:	\$ 2.474.012
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	\$ 2.474.012 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOCE PESOS M/CTE)
Saldo a favor del Departamento:	\$ 0,00


FIRMA DEL VENDEDOR O DE QUIEN PRESTA EL SERVICIO

Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar. El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta.

Yopal, 04 de Noviembre de 2025

Señores

GOBERNACIÓN DE CASANARE

Dirección Técnica de Contabilidad

La ciudad

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Yo, **HAROLD NUVÁN CONDÍA** identificado con Cédula de Ciudadanía número 9.658.788 de Yopal, por medio de la presente, para dar cumplimiento a la ley 2277 del 2022 y el estatuto tributario nacional, **CERTIFICO QUE:**

- | | | | | |
|---|----|-------------------------------------|----|-------------------------------------|
| 1. Soy residente fiscal Colombiano. | SI | ☒ | NO | ☐ |
| 2. Mis ingresos percibidos de la Gobernación de Casanare en el año 2025 corresponden a rentas de trabajo. | SI | ☒ | NO | ☐ |
| 3. Soy responsable de IVA | SI | ☐ | NO | ☒ |

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 03/10/2025 y el 02/11/2025, en los pagos que me realice la Gobernación de Casanare de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional (Hasta 100 UVT mensuales - \$4.979.900). Art 387 ET	\$ 0
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales - \$ 796.784). Art 387 ET	\$ 0

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que las personas relacionadas a continuación dependen económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales (\$1.593.568) Art 387 ET.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales (\$15.786.283).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	\$0
Aportes en cuentas AFC	\$0

Y finalmente, informo que los servicios del Contrato No SECOP II CAS-FS-CDPSAG-038-2025 NÚMERO INTERNO 2057 DE 01/09/2025 fueron ejecutados en el municipio de Yopal, que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a las actividades realizadas, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,


HAROLD NUVÁN CONDÍA
C.C.9.658.788 de Yopal



AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

Ciudad y Fecha: Yopal, 04/11/2025		Número y fecha del Contrato: SECOP II CAS-FS-CDPSAG-038-2025 Número interno 2057 de 01/09/2025			
CPSP ☐ CPSAG ☒	Periodo de pago: DE 03/10/2025 A: 02/11/2025 Informe No. 2 de 3				
UNIDAD EJECUTORA: Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana.					
1. INFORMACIÓN CONTRATISTA Y DEL CONTRATO.					
Nombres y Apellidos del Contratista: HAROLD NUVÁN CONDIA No. de Identificación: 9.658.788 DV- 2					
Información tributaria: Responsable de IVA ☐ No responsable de IVA ☒ Régimen ordinario ☐ Régimen especial ☐ No declarante ☒ Régimen simple de tributación ☐ Facturador electrónico ☐ No obligados a facturar ☒ Fecha de actualización RUT: 30/10/2025					
Objeto del Contrato PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA APOYAR AL EQUIPO DE REACCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA, LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, LA SOCIALIZACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS AL COMERCIO LOCAL, Y LA SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA FRENTE A LA POBLACIÓN MIGRANTE ASÍ COMO ENCUENTROS COMUNITARIOS, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL LIBRO 2 DE LA LEY 1801 DE 2016.					
Nombre del Proyecto de Inversión: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA SEGURIDAD LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.		Código BPIN: 2024005850059			
Plazo de Ejecución: TRES (03) MESES		Meses Ejecutados: DOS (02) MESES			
Fecha de suscripción del Acta de Inicio: 03/09/2025		Fecha de Terminación: 02/12/2025			
ESTADO FÍSICO: Hasta la fecha 02/11/2025 El Contrato de Prestación de Servicios presenta una ejecución mensual del 66.66 %, contra una programada de 100%.del Total.					
A. Estado financiero:					
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:		\$ 7.422.036,00			
Valor Ejecutado a la fecha:		\$ 4.948.024,00			
Saldo por facturar del Total del Contrato:		\$ 2.474.012,00			
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)		\$ 2.474.012 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOCE PESOS M/CTE)			
Saldo a favor del Departamento:		\$ 0,00			
Forma de Pago: El valor del presente contrato se pagará mediante tres (3) mensualidades vencidas cada una por un valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOCE PESOS (\$ 2.474.012, 00) M/CTE, el pago se realizará previa presentación del informe por parte del contratista, la debida acreditación que se encuentre al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación del informe por parte del supervisor del contrato, para un presupuesto total de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$7.422.036,00), el cual se pagará en su totalidad del rubro 7.E4.45.4501.1000.2024005850059.0.123206.2.3.2.02.02.077 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA SEGURIDAD LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.					
Cuenta bancaria autorizada para Giro:		Tipo: AHORROS No. 0550488420152875 Entidad Financiera: DAVIVIENDA			
B. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo a la información del contrato y/o adicional o prórroga)					
Contrato Inicial	Concepto	Fuente	Número	Fecha	Valor
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7.E4.45.4501.1000.2024005850059.0.123206.2.3.2.02.02.077	2503307	27/08/2025	\$ 7.422.036,00
	Registro Presupuestal	7.E4.45.4501.1000.2024005850059.0.123206.2.3.2.02.02.077	25002057	01/09/2025	\$ 7.422.036,00
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				



AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

Contrato Adicional y/o Prórroga	Registro Presupuestal			
	Plazo meses y/o días: # Meses y # días.	Fecha Suscripción: dd-mm-aaaa	Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa	

C. Información de acta de suspensión, ampliación y reinicio o cesión de contrato (Diligencie si aplica)

Concepto		Número	Fecha	Tiempo
Acta de Suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Ampliación de suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Reiniciación			dd-mm-aaaa	N.A.
Cesión de Contrato	C.C Cesionario: xxxxx	Resolución No: xxxxx	Fecha de Registro Contrato: dd-mm-aaaa	Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa

2. INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS (Agregue las filas y columnas que requiera)

Contrato Inicial	CONCEPTO	Estampilla Pro Cultura 1%	Estampilla Pro Unitrónico 1.25%	Estampilla Pro Bomberil 1%
	Numero de recibo	25031716	25031717	25031718
	Fecha	02-sep-2025	02-sep-2025	02-sep-2025
	Valor	\$ 74.200,00	\$ 48.200,00	\$ 74.200,00
Contrato Adicional	Numero de recibo			
	Fecha			
	Valor	\$	\$	\$

3. INFORMACIÓN DE PÓLIZAS (Diligencie solamente si aplica)

Descripción de los amparos	%	Contrato Inicial	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Fecha aprobación Pólizas
		dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa

4. PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL. (Diligencie las casillas que apliquen y anexar planillas del sistema de seguridad social integral)

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	4627372996	\$ 1.423.500	\$ 178.000	\$ 178.000	OCTUBRE	SANITAS
PENSIÓN	16	4627372996	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 227.800	OCTUBRE	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo: 1	No. Planilla: 4627372996	Valor cancelado: \$ 7.500	Entidad: POSITIVA			

5. INFORMACIÓN DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA):

Municipio	Base Retención de ICA	Porcentaje %
YOPAL	\$ 2.474.012	100
TOTAL	\$ 2.474.012	100

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones en general a cargo del contratista, en consecuencia, firmamos el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes que presenta, y AUTORIZAMOS el respectivo pago.

AUTORIZA

HECTOR JULIO RAMOS PRIETO
No. Cédula: 74.795.537 de Mani, Casanare
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana
Decreto No. 001 del 01 de Enero de 2024

Revisó:

SUPERVISOR

EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ
Cedula 79.547.638 de Bogotá
Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Decreto No. 004 del 2 de enero de 2024
Designación de Supervisión Cláusula 14
CPSAG No. 2057 del 01/09/2025

VaBo



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
NOMBRE O NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: HAROLD NUÑEZ CORDA		NOMBRE PLANILLA: 462737396	
CÉDULA DE CIUDADANÍA: CASALARE		TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN SALUD	
DEPARTAMENTO: CANTÓN		GRUPO AÑO: 2019/2021	
CALLE: CALLE 10		MORA: 1.0	
CLASE APORTANTE: INDEPENDIENTE		MORA: 1.0	
PREVENIA: ACTIVIDAD ECONOMICA		MORA: 1.0	
UNICO: UNICO		MORA: 1.0	
FORMA DE PRESTACIÓN: APORTANTE Y EMPLEADOR PAGO APORTES SALUD, RENTA Y OBRAS PENSIONARIAS		MORA: 1.0	
ACTIVIDADES REGULADAS Y FACILITADORAS DE LA ACT: NO		MORA: 1.0	
MORA: 1.0		MORA: 1.0	

TOTAL APORTES A PREVENIA									
NÚMERO DE COTIZANTES		COTIZACIÓN		SUBSISTENCIA		COTIZACIÓN		MORA	
1		\$ 227.800		\$ 0		\$ 0		\$ 0	
TOTAL		\$ 227.800		\$ 0		\$ 0		\$ 0	

TOTAL APORTES A SALUD									
NÚMERO DE COTIZANTES		COTIZACIÓN		SUBSISTENCIA		COTIZACIÓN		MORA	
1		\$ 227.800		\$ 0		\$ 0		\$ 0	
TOTAL		\$ 227.800		\$ 0		\$ 0		\$ 0	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
NÚMERO DE COTIZANTES		COTIZACIÓN		SUBSISTENCIA		COTIZACIÓN		MORA	
1		\$ 227.800		\$ 0		\$ 0		\$ 0	
TOTAL		\$ 227.800		\$ 0		\$ 0		\$ 0	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
NÚMERO DE COTIZANTES		COTIZACIÓN		SUBSISTENCIA		COTIZACIÓN		MORA	
1		\$ 227.800		\$ 0		\$ 0		\$ 0	
TOTAL		\$ 227.800		\$ 0		\$ 0		\$ 0	

TOTAL PAGADO: \$ 413.300



Quintus Publilius Macrinus

CERTIFICADO

**YOPAL,
CASANARE,
COLOMBIA,
A quien interese**

30/10/2025

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **HAROLD NUVAN CONDIA** con **Cédula de Ciudadanía** número **9658788**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

0550488420152875

Fecha de apertura

23/03/2021

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141023180900



(415)7707212489984(8020) 0000141023180900

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 6 5 8 7 8 8 | 2

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

9 6 5 8 7 8 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Casanare

8 5

30. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

31. Primer apellido

NUVAN

32. Segundo apellido

CONDIA

33. Primer nombre

HAROLD

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

CLL 48 7 35

42. Correo electrónico

harold.nuc09@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 2 1 0 7 0 1 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

8 2 9 9

2 0 2 2 | 1 1 0 3

7 4 9 0

2 0 1 5 | 0 3 2 6

8 5 5 2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NUVAN CONDIA HAROLD

985. Cargo CONTRIBUYENTE



Yopal, 04 de Noviembre del 2025.

EL(LA) SUPERVISOR(A)

CERTIFICA QUE

HAROLD NUVAN CONDIA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 9658788 de YOPAL, dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 2057 del Un(01) de Septiembre de 2025, cuyo Objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA APOYAR AL EQUIPO DE REACCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA, LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, LA SOCIALIZACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS AL COMERCIO LOCAL, Y LA SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA FRENTE A LA POBLACIÓN MIGRANTE ASÍ COMO ENCUENTROS COMUNITARIOS, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL LIBRO 2 DE LA LEY 1801 DE 2016."

La presente certificación se expide por el cumplimiento de la prestación del servicio en el periodo comprendido entre 03/10/2025 hasta 02/11/2025, por un valor de \$2.474.012,00 según factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista (Ver Anexo).

Observaciones:


EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ
DIRECTOR(A) DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CIUDADANA



INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. SECOP II CAS-FS-CDPSAG-038-2025 y No. Interno 2057 de 2025-09-01 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA APOYAR AL EQUIPO DE REACCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA, LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, LA SOCIALIZACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS AL COMERCIO LOCAL, Y LA SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA FRENTE A LA POBLACIÓN MIGRANTE ASÍ COMO ENCUENTROS COMUNITARIOS, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL LIBRO 2 DE LA LEY 1801 DE 2016.

Yopal, 04 de Noviembre del 2025.

Doctor(a)
EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ
DIRECTOR(A) DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 2057 - CAS-FS-CDPSAG-038-2025 de 2025-09-01.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 03/10/2025 hasta 02/11/2025.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA APOYAR AL EQUIPO DE REACCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA, LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, LA SOCIALIZACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS AL COMERCIO LOCAL, Y LA SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA FRENTE A LA POBLACIÓN MIGRANTE ASÍ COMO ENCUENTROS COMUNITARIOS, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL LIBRO 2 DE LA LEY 1801 DE 2016.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (3) MESES

3. FECHA DE INICIO: 2025-09-03

4. FECHA DE TERMINACIÓN: 2025-12-02

5. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Relnicio
-	-

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN: 2025-12-02

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$7.422.036,00 M.L.C.

**INFORME DE ACTIVIDADES**

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. SECOP II CAS-FS-CDPSAG-038-2025 y No. Interno 2057 de 2025-09-01 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA APOYAR AL EQUIPO DE REACCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA, LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, LA SOCIALIZACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS AL COMERCIO LOCAL, Y LA SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA FRENTE A LA POBLACIÓN MIGRANTE ASÍ COMO ENCUENTROS COMUNITARIOS, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL LIBRO 2 DE LA LEY 1801 DE 2016.

Yopal, 04 de Noviembre del 2025.

Doctor(a)

EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ

DIRECTOR(A) DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 2057 - CAS-FS-CDPSAG-038-2025 de 2025-09-01.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 03/10/2025 hasta 02/11/2025.

A. ANTECEDENTES:

1. **OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA APOYAR AL EQUIPO DE REACCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA, LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, LA SOCIALIZACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS AL COMERCIO LOCAL, Y LA SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA FRENTE A LA POBLACIÓN MIGRANTE ASÍ COMO ENCUENTROS COMUNITARIOS, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL LIBRO 2 DE LA LEY 1801 DE 2016.

2. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Tres (3) MESES

3. **FECHA DE INICIO:** 2025-09-03

4. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 2025-12-02

5. **SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:**

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. **NUEVA FECHA TERMINACIÓN:** 2025-12-02

8. **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** \$7.422.036,00 M.L.C.



INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. SECOP II CAS-FS-CDPSAG-038-2025 y No. Interno 2057 de 2025-09-01 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA APOYAR AL EQUIPO DE REACCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA, LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, LA SOCIALIZACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS AL COMERCIO LOCAL, Y LA SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA FRENTE A LA POBLACIÓN MIGRANTE ASÍ COMO ENCUENTROS COMUNITARIOS, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL LIBRO 2 DE LA LEY 1801 DE 2016.

9. ADICIONES: \$0,00 M.L.C.

10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO: \$7.422.036,00 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 02/11/2025, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 2057 presenta una ejecución del 66.66% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$7.422.036,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$7.422.036,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$2.474.012,00	\$0,00	\$2.474.012,00
PRESENTE INFORME	\$2.474.012,00	\$0,00	\$2.474.012,00
POR EJECUTAR	\$2.474.012,00		
TOTAL	\$7.422.036,00	\$0,00	\$4.948.024,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 2: \$2.474.012,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

1. Desarrollar seis (6) Socializaciones dos (2) mensuales en el área urbana del municipio de Yopal, para dar a conocer a la comunidad las rutas de atención y denuncia. Estas campañas deberán integrar mensajes preventivos sobre conductas contrarias a la convivencia libro 2 (Ley 1801 de 2016) y acciones orientadas a promover la resolución pacífica de conflictos, la denuncia oportuna y el respeto a los derechos humanos. 2. Realizar seis (6) Socializaciones dos (2) mensuales de las rutas de atención y recepción de denuncias para víctimas de delitos y comportamientos contrarios a la seguridad y la convivencia. Donde se dé a conocer el nombre de la entidad, dirección, correo electrónico, puntos de atención, competencias institucionales, y los procesos y procedimientos establecidos por autoridades civiles y militares (Inspecciones de Policía, Fiscalía, Medicina Legal, Policía Nacional, GAULA, Ejército Nacional, Casas de Justicia, Jueces de Paz, entre otros) esto dirigido a las JAC, y comunidades que se intervengan. 3. Brindar apoyo en tres (3) servicios de asistencia técnica dirigidos a Instituciones Educativas y comunidades en general, en zona urbana y rural, para prevenir delitos contra las personas y los bienes protegidos por el Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos, así como para fortalecer la cultura de la legalidad, el respeto por la autoridad y la prevención de Conductas Contrarias a la Convivencia. 4. Ejecutar un mínimo de tres (3) jornadas comunitarias integrales en sectores priorizados del municipio, en articulación con autoridades y entidades competentes, que incluyan, Orientación jurídica gratuita, Difusión de rutas y mecanismos de acceso a la justicia, Actividades lúdico-pedagógicas para la prevención de conductas contrarias a la convivencia, Espacios de diálogo y mediación comunitaria. 5. Elaborar y presentar informes mensuales de actividades, dentro de los primeros cinco (5) días

Informe Parcial de Actividades No. 2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. SECOP II CAS-FS-CDPSAG-038-2025 y No. Interno 2057 de 2025-09-01 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA APOYAR AL EQUIPO DE REACCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA, LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, LA SOCIALIZACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS AL COMERCIO LOCAL, Y LA SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA FRENTE A LA POBLACIÓN MIGRANTE ASÍ COMO ENCUENTROS COMUNITARIOS, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL LIBRO 2 DE LA LEY 1801 DE 2016.

hábiles posteriores al cierre de cada periodo. Los informes deberán incluir soporte fotográfico, actas resumen (original y digitalizadas), registro digital de asistencia técnica y caracterización de ciudadanía sistematizada y tabulada según lineamientos del MECI, en el formato Excel FO-PDD-19. 6. Entrega del producto final Al finalizar el contrato, entregar el producto objeto de contratación, conforme a lo establecido en el ítem 1.8 del estudio previo, garantizando su calidad, coherencia y cumplimiento de los objetivos propuestos.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Referencia
* El día 10 de Octubre de 2025, se desarrolló socialización de sensibilización y cultura vial y convivencia ciudadana en el sector de la guafilla PR 100+ 200RN 6512 VIA Yopal_ Aguazul; invitando a los conductores a generar conciencia sobre el respeto a las normas de tránsito, tratando así de disminuir los riesgos de siniestros viales en este sector. Se brindó información a través de la entrega de material didáctico, se les facilitó los contactos de entidades como policía, ICBF, Gaula, fiscalía, con el fin de delitos que se presenten y puedan evidenciar durante su desplazamiento, con el fin de buscar una mejor convivencia y seguridad en el departamento. También se dió a conocer a la comunidad las rutas de atención y denuncia. Cuya finalidad fue integrar mensajes preventivos sobre conductas contrarias a la convivencia libro 2 (Ley 1801 de 2016) y acciones orientadas a promover la resolución pacífica de conflictos, la denuncia oportuna y el respeto a los derechos humanos y Acceso a la justicia. Anexo Acta de resumen, archivo fotográfico y planillas asistenciae. * El día sábado dieciocho (18) de octubre del presente año desarrollé socialización en la vereda guamalera corregimiento del Morro-Yopal, Socialización de la Ley 1801 de 2016. donde se regula la tenencia responsable de mascotas, estableciendo derechos, deberes y sanciones para quienes no cumplan con las normas de seguridad y convivencia. Dando también información de Normas clave sobre tenencia de mascotas como son: Obligaciones: Los propietarios deben asumir responsabilidades éticas y legales para garantizar el bienestar de sus mascotas. (vacunación, alimentación, desparasitación etc.) Animales potencialmente peligrosos: Deben transitar con bozal y trailla en espacios públicos y zonas comunes. Excrementos: Es obligatorio recogerlos en espacios públicos y áreas comunes. Perros lazarillos: No se puede impedir su ingreso a lugares públicos o privados, ya que actúan como guía para su propietario. Sanciones: Se establecen sanciones y medidas correctivas por comportamientos que pongan en riesgo la convivencia, como permitir que un perro se escape o no recoger sus excrementos. Dicha socialización contó con la participación de la mesa directiva de la junta de acción comunal de la guamalera, la corregidora del morro y comunidad del sector, además se promovió el acceso a la justicia, dando a conocer a la comunidad las rutas de atención y denuncia de delitos. Con el fin de brindar mensajes preventivos sobre conductas contrarias a la convivencia libro 2 (Ley 1801 de 2016) y acciones orientadas a promover la resolución pacífica de conflictos, la denuncia oportuna y el respeto a los derechos humanos y Acceso a la justicia. Anexo Actas de Resumen y archivo fotográfico	66.66	1
* En el marco de las acciones de prevención y seguridad ciudadana en el municipio de Yopal, el día Jueves dieciséis (16) de octubre de 2025 llevé a cabo una jornada de sensibilización con EL SECTOR DEL COMERCIO del barrio 7 de agosto; Durante la actividad, se brindó información sobre las diferentes modalidades de estafa, hurto, robo, y extorsión que se están presentando en la actualidad. Además, se proporcionaron datos sobre los canales de acceso a la justicia y contactos de las diferentes entidades institucionales que hacen parte de la RED DE SEGURIDAD (Gaula, cuadrantes, ICBF, policía etc) y se compartió el código QR de línea directa con la fiscalía para hacer las respectivas denuncias. □ ACCIONES SUBSIGUIENTES fortalecimiento de la relación con la Policía Nacional: Establecer un canal de comunicación directo con la Policía Nacional y el Gaula para garantizar una respuesta rápida y efectiva a los reportes de delitos o conductas contrarias a la convivencia y seguridad ciudadana. Promoción de la participación ciudadana: Fomentar la participación activa de los comerciantes del sector en la prevención del delito y la promoción de la seguridad ciudadana. Esto podría incluir la creación de grupos de vigilancia en el comercio institucional o la organización de eventos de seguridad y prevención. Anexo acta de resumen, planillas y Archivo fotográfico * El día Viernes diecisiete (17) de octubre de 2025 en el Barrio Bicentenario del municipio de Yopal, realicé un trabajo de socialización al sector del comercio de las	66.66	2

**INFORME DE ACTIVIDADES**

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. SECOP II CAS-FS-CDPSAG-038-2025 y No. Interno 2057 de 2025-09-01 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA APOYAR AL EQUIPO DE REACCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA, LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, LA SOCIALIZACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS AL COMERCIO LOCAL, Y LA SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA FRENTE A LA POBLACIÓN MIGRANTE ASÍ COMO ENCUENTROS COMUNITARIOS, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL LIBRO 2 DE LA LEY 1801 DE 2016.

rutas de atención y recepción de denuncias para víctimas de delitos y comportamientos contrarios a la seguridad y la convivencia. Dando a conocer el nombre de las entidades, puntos de atención, competencias institucionales, y los procesos y procedimientos establecidos por autoridades civiles y militares (Inspecciones de Policía, Fiscalía, Medicina Legal, Policía Nacional, GAULA, Ejército Nacional, Casas de Justicia, Jueces de Paz, entre otros) como entes garantes de recepción de denuncias sobre delitos o conductas que pongan en riesgo la convivencia y seguridad ciudadana. Se compartió un QR por medio del cual pueden hacer sus denuncias de manera anónima y precisa con la página de la fiscalía. Junto con las autoridades policivas, se hizo compromiso de fortalecimiento de la relación con la Policía Nacional: Establecer un canal de comunicación directo con la Policía Nacional y el Gaula para garantizar una respuesta rápida y efectiva a los reportes de delitos o conductas contrarias a la convivencia y seguridad ciudadana. Promoción de la participación ciudadana: Fomentar la participación activa de los comerciantes del sector en la prevención del delito y la promoción de la seguridad ciudadana. Esto podría incluir la creación de grupos de vigilancia en el comercio institucionales o la organización de eventos de seguridad y prevención. Anexo acta de resumen, planillas y Archivo fotográfico		
El día viernes diecisiete (17) de octubre del presente año, brindé apoyo a la asistencia desarrollada en el Barrio Villa Lucía, dentro del marco de la estrategia "Zona Segura – Recuperación de Espacios para la Convivencia". Se desarrolló una jornada integral de intervención en el parque principal del sector de Villa Lucía, ubicada en la Comuna 7 de la ciudad de Yopal, con el propósito de promover la recuperación del espacio público, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana. Durante la jornada, que se extendió de 6:00 a.m. a 12 m., se adelantaron actividades conjuntas de limpieza, poda de zonas verdes, sensibilización ciudadana y acompañamiento al comercio del sector conforme a las disposiciones del Capítulo 2 de la Ley 1801 de 2016, orientadas al cumplimiento de normas de convivencia y ocupación responsable del espacio público. Los Gestores Departamentales realizaron jornadas pedagógicas enfocadas en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el autocuidado y la corresponsabilidad ciudadana; reforzando el compromiso institucional con la sostenibilidad ambiental y la recuperación de espacios públicos para el encuentro comunitario libres de contaminación de toda índole, para el sano esparcimiento y compartir de sus habitantes. Esta intervención constituyó un ejercicio articulado entre instituciones públicas, y la comunidad, que permitió transformar el entorno físico y social del Parque, devolviendo a los habitantes de la Comuna 7 un espacio más limpio, seguro y digno para la convivencia. La Gobernación de Casanare, a través de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, reafirma con esta intervención su compromiso de trabajar articuladamente con las autoridades locales y la comunidad, consolidando entornos seguros, ordenados y propicios para la integración social y la paz territorial. Anexo archivo fotográfico, planilla de asistencia y acta de resumen de actividad	66.66	3
El día viernes diecisiete (17) de octubre del presente año, brindé apoyo a la asistencia desarrollada en el Barrio Villa Lucía, dentro del marco de la estrategia "Zona Segura – Recuperación de Espacios para la Convivencia". Se desarrolló una jornada integral de intervención en el parque principal del sector de Villa Lucía, ubicada en la Comuna 7 de la ciudad de Yopal, con el propósito de promover la recuperación del espacio público, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana. Durante la jornada, que se extendió de 6:00 a.m. a 12 m., se adelantaron actividades conjuntas de limpieza, poda de zonas verdes, sensibilización ciudadana y acompañamiento al comercio del sector conforme a las disposiciones del Capítulo 2 de la Ley 1801 de 2016, orientadas al cumplimiento de normas de convivencia y ocupación responsable del espacio público. Los Gestores Departamentales realizaron jornadas pedagógicas enfocadas en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el autocuidado y la corresponsabilidad ciudadana; reforzando el compromiso institucional con la sostenibilidad ambiental y la recuperación de espacios públicos para el encuentro comunitario libres de contaminación de toda índole, para el sano esparcimiento y compartir de sus habitantes. Esta intervención constituyó un ejercicio articulado entre instituciones públicas, y la comunidad, que permitió transformar el entorno físico y social del Parque, devolviendo a los habitantes de la Comuna 7 un espacio más limpio, seguro y digno para la convivencia. La Gobernación de Casanare, a través de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, reafirma con esta intervención su compromiso de trabajar articuladamente con las autoridades locales y la comunidad, consolidando entornos seguros, ordenados y propicios para la	66.66	4

**INFORME DE ACTIVIDADES**

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. SECOP II CAS-FS-CDPSAG-038-2025 y No. Interno 2057 de 2025-09-01 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA APOYAR AL EQUIPO DE REACCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA, LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, LA SOCIALIZACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS AL COMERCIO LOCAL, Y LA SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA FRENTE A LA POBLACIÓN MIGRANTE ASÍ COMO ENCUENTROS COMUNITARIOS, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL LIBRO 2 DE LA LEY 1801 DE 2016.

integración social y la paz territorial. Anexo archivo fotográfico, planilla de asistencia y acta de resumen de actividad		
Realicé y presenté informe de actividades mensual No. Dos (2) posterior al cumplimiento de cada periodo, con soporte fotográfico, actas resumen en original y escaneadas, realicé el control de asistencia técnica digitalizada y caracterización de ciudadanía sistematizada y tabulada según lineamientos de MECI calidad en el formato Excel FO-PDD-19, de las actividades desarrolladas, relacionadas en el presente informe.	66.66	5
Referente a esta actividad, se viene adelantando mensualmente y se sustenta en los informes presentados cada mes en cuanto a recopilación de planillas de asistencia, actas de reuniones y demás.	66.66	6

F. OBSERVACIONES:

Atentamente,


HAROLD NUVAN CONDIA
Contratista

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:


EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ
Supervisor(a)

V.B.*: 



Yopal, 04 de Noviembre del 2025.

EL(LA) SUPERVISOR(A)

CERTIFICA QUE

HAROLD NUVAN CONDIA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 9658788 de YOPAL, dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 2057 del Un(01) de Septiembre de 2025, cuyo Objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA APOYAR AL EQUIPO DE REACCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA, LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, LA SOCIALIZACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS AL COMERCIO LOCAL, Y LA SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA FRENTE A LA POBLACIÓN MIGRANTE ASÍ COMO ENCUENTROS COMUNITARIOS, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL LIBRO 2 DE LA LEY 1801 DE 2016."

La presente certificación se expide por el cumplimiento de la prestación del servicio en el periodo comprendido entre 03/10/2025 hasta 02/11/2025, por un valor de \$2.474.012,00 según factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista (Ver Anexo).

Observaciones:


EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ
DIRECTOR(A) DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CIUDADANA



Yopal, 04 de noviembre de 2025

Doctor(a)
HECTOR JULIO RAMOS PRIETO
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana
Ciudad.

Ref: Informe de actividades No. 2 del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No SECOP II CAS-FS-CDPSAG-038-2025 NÚMERO INTERNO 2057 DE 01/09/2025

En cumplimiento del Contrato de prestación de Servicios apoyo técnico de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 03/10/2025, hasta el 02/11/2025.

ANTECEDENTES:

1. OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA APOYAR AL EQUIPO DE REACCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA, LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, LA SOCIALIZACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS AL COMERCIO LOCAL, Y LA SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA FRENTE A LA POBLACIÓN MIGRANTE ASÍ COMO ENCUENTROS COMUNITARIOS, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL LIBRO 2 DE LA LEY 1801 DE 2016

2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Tres (3) meses

3. FECHA DE INICIO:

03/09/2025

4. FECHA DE TERMINACIÓN

02/12/2025

5. SUSENSIONES

NA

6. PRORROGAS

NA

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN:

Haga clic aquí para escribir una fecha.

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO

\$7.422.036

9. ADICIONES

\$ 0,00

10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO

\$7.422,036

A. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 02/11/2025 el Contrato de Prestación de Servicios Apoyo Técnico. SECOP II CAS-FS-CDPSAG-038-2025 Número Interno 2057 de: 01/09/2025, presenta una ejecución del 33.33% contra una programada del 100%

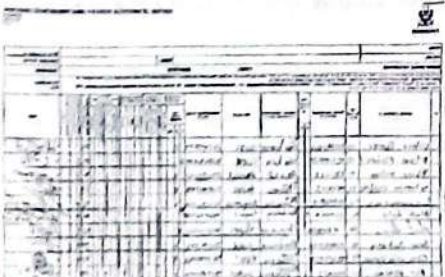
B. ESTADO FINANCIERO.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 7.422.036
VALOR DE ANTICIPO(S)	\$ 0
VALOR EJECUTADO	\$ 4.948.024
SALDO POR FACTURAR	\$ 2.474.012
VALOR PRESENTE ACTA	\$ 2.474.012
VALOR AMORTIZAR PRESENTE ACTA	\$ 0
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$ 2.474.012
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	\$ 0

C. ACTIVIDADES:

1. Desarrollar seis (6) Socializaciones dos (2) mensuales en el área urbana del municipio de Yopal, para dar a conocer a la comunidad las rutas de atención y denuncia. Estas campañas deberán integrar mensajes preventivos sobre conductas contrarias a la convivencia libro 2 (Ley 1801 de 2016) y acciones orientadas a promover la resolución pacífica de conflictos, la denuncia oportuna y el respeto a los derechos humanos.
2. Realizar seis (6) Socializaciones dos (2) mensuales de las rutas de atención y recepción de denuncias para víctimas de delitos y comportamientos contrarios a la seguridad y la convivencia. Donde se dé a conocer el nombre de la entidad, dirección, correo electrónico, puntos de atención, competencias institucionales, y los procesos y procedimientos establecidos por autoridades civiles y militares (Inspecciones de Policía, Fiscalía, Medicina Legal, Policía Nacional, GAULA, Ejército Nacional, Casas de Justicia, Jueces de Paz, entre otros) esto dirigido a las JAC, y comunidades que se intervengan.
3. Brindar apoyo en tres (3) servicios de asistencia técnica dirigidos a Instituciones Educativas y comunidades en general, en zona urbana y rural, para prevenir delitos contra las personas y los bienes protegidos por el Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos, así como para fortalecer la cultura de la legalidad, el respeto por la autoridad y la prevención de Conductas Contrarias a la Convivencia.
4. Ejecutar un mínimo de tres (3) jornadas comunitarias integrales en sectores priorizados del municipio, en articulación con autoridades y entidades competentes, que incluyan, Orientación jurídica gratuita, Difusión de rutas y mecanismos de acceso a la justicia, Actividades lúdico-pedagógicas para la prevención de conductas contrarias a la convivencia, Espacios de diálogo y mediación comunitaria.
5. Elaborar y presentar informes mensuales de actividades, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles posteriores al cierre de cada periodo. Los informes deberán incluir soporte fotográfico, actas resumen (original y digitalizadas), registro digital de asistencia técnica y caracterización de ciudadanía sistematizada y tabulada según lineamientos del MECI, en el formato Excel FO-PDD-19.
6. Entrega del producto final Al finalizar el contrato, entregar el producto objeto de contratación, conforme a lo establecido en el ítem 1.8 del estudio previo, garantizando su calidad, coherencia y cumplimiento de los objetivos propuestos.

D. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ITEM 1	PORCENTAJE 66.66%	ACTIVIDAD REFERENCIADA: 1
El día 10 de Octubre de 2025, se desarrolló socialización de sensibilización y cultura vial y convivencia ciudadana en el sector de la guafilla PR 100+ 200RN 6512 VIA Yopal_ Aguazul; invitando a los conductores a generar conciencia sobre el respeto a las normas de tránsito, tratando así de disminuir los riesgos de siniestros viales en este sector. Se brindó información a través de la entrega de material didáctico, se les facilitó los contactos de entidades como policía, ICBF, Gaula, fiscalía, con el fin de delitos que se presenten y puedan evidenciar durante su desplazamiento, con el fin de buscar una mejor convivencia y seguridad en el departamento. También se dió a conocer a la comunidad las rutas de atención y denuncia. Cuya finalidad fue integrar mensajes preventivos sobre conductas contrarias a la convivencia libro 2 (Ley 1801 de 2016) y acciones orientadas a promover la resolución pacífica de conflictos, la denuncia oportuna y el respeto a los derechos humanos y Acceso a la justicia. Anexo Acta de resumen, archivo fotográfico y planillas asistencia		
     		




El día sábado dieciocho (18) de octubre del presente año desarrollé socialización en la vereda guamalera corregimiento del Morro-Yopal, Socialización de la Ley 1801 de 2016, donde se regula la tenencia responsable de mascotas, estableciendo derechos, deberes y sanciones para quienes no cumplan con las normas de seguridad y convivencia.

Dando también información de Normas clave sobre tenencia de mascotas como son:

Obligaciones:

Los propietarios deben asumir responsabilidades éticas y legales para garantizar el bienestar de sus mascotas. (vacunación, alimentación, desparasitación etc.)

Animales potencialmente peligrosos: Deben transitar con bozal y trailla en espacios públicos y zonas comunes.

Excrementos: Es obligatorio recogerlos en espacios públicos y áreas comunes.

Perros lazarillos: No se puede impedir su ingreso a lugares públicos o privados, ya que actúan como guía para su propietario.

Sanciones:

Se establecen sanciones y medidas correctivas por comportamientos que pongan en riesgo la convivencia, como permitir que un perro se escape o no recoger sus excrementos.

Dicha socialización contó con la participación de la mesa directiva de la junta de acción comunal de la guamalera, la corregidora del morro y comunidad del sector, además se promovió el acceso a la justicia, dando a conocer a la comunidad las rutas de atención y denuncia de delitos. Con el fin de brindar mensajes preventivos sobre conductas contrarias a la convivencia libro 2 (Ley 1801 de 2016) y acciones orientadas a promover la resolución pacífica de conflictos, la denuncia oportuna y el respeto a los derechos humanos y Acceso a la justicia.

Anexo Actas de Resumen y archivo fotográfico





CONTROL DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE SEGURIDAD

Proyecto de Atención Integral a la Comunidad - Casanare

Forma de Atención: Atención Integral

Actividad	Fecha	Horario	Responsable	Estado	Observaciones
Atención Integral	10/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	11/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	12/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	13/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	14/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	15/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	16/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	17/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	18/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	19/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	20/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	

CONTROL DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE SEGURIDAD

Proyecto de Atención Integral a la Comunidad - Casanare

Forma de Atención: Atención Integral

Actividad	Fecha	Horario	Responsable	Estado	Observaciones
Atención Integral	10/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	11/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	12/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	13/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	14/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	15/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	16/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	17/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	18/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	19/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	20/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	

CONTROL DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE SEGURIDAD

Proyecto de Atención Integral a la Comunidad - Casanare

Forma de Atención: Atención Integral

Actividad	Fecha	Horario	Responsable	Estado	Observaciones
Atención Integral	10/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	11/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	12/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	13/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	14/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	15/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	16/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	17/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	18/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	19/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	20/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	

CONTROL DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE SEGURIDAD

Proyecto de Atención Integral a la Comunidad - Casanare

Forma de Atención: Atención Integral

Actividad	Fecha	Horario	Responsable	Estado	Observaciones
Atención Integral	10/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	11/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	12/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	13/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	14/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	15/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	16/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	17/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	18/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	19/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	
Atención Integral	20/05/2016	8:00 AM - 12:00 PM	Dr. [Nombre]	Completada	

ÍTEM 2	PORCENTAJE 66.66%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 2
En el marco de las acciones de prevención y seguridad ciudadana en el municipio de Yopal, el día Jueves dieciséis (16) de octubre de 2025 llevé a cabo una jornada de sensibilización con EL SECTOR DEL COMERCIO del barrio 7 de agosto; Durante la actividad, se brindó información sobre las diferentes modalidades de estafa, hurto, robo, y extorsión que se están presentando en la actualidad. Además, se proporcionaron datos sobre los canales de acceso a la justicia y contactos de las diferentes entidades institucionales que hacen parte de la RED DE SEGURIDAD (Gaula, cuadrantes, ICBF, policía etc) y se compartió el código QR de línea directa con la fiscalía para hacer las respectivas denuncias. ☒ ACCIONES SUBSIGUIENTES fortalecimiento de la relación con la Policía Nacional: Establecer un canal de comunicación directo con la Policía Nacional y el Gaula para garantizar una respuesta rápida y efectiva a los reportes de delitos o conductas contrarias a la convivencia y seguridad ciudadana. Promoción de la participación ciudadana: Fomentar la participación activa de los comerciantes del sector en la prevención del delito y la promoción de la seguridad ciudadana. Esto podría incluir la creación de grupos de vigilancia en el comercio institucionales o la organización de eventos de seguridad y prevención. Anexo acta de resumen, planillas y Archivo fotográfico		
		
		
		
		
		

Informe de actividades de la Unidad de Atención y Recepción de Denuncias									
Informe de actividades de la Unidad de Atención y Recepción de Denuncias									
Fecha	Actividad	Responsable	Estado	Observaciones	Fecha	Actividad	Responsable	Estado	Observaciones
17/10/2015	Recepción de denuncia	Alfonso Rodríguez	Cerrada	Se recibió denuncia de un delito de robo	17/10/2015	Recepción de denuncia	Alfonso Rodríguez	Cerrada	Se recibió denuncia de un delito de robo
17/10/2015	Recepción de denuncia	Alfonso Rodríguez	Cerrada	Se recibió denuncia de un delito de robo	17/10/2015	Recepción de denuncia	Alfonso Rodríguez	Cerrada	Se recibió denuncia de un delito de robo
17/10/2015	Recepción de denuncia	Alfonso Rodríguez	Cerrada	Se recibió denuncia de un delito de robo	17/10/2015	Recepción de denuncia	Alfonso Rodríguez	Cerrada	Se recibió denuncia de un delito de robo
17/10/2015	Recepción de denuncia	Alfonso Rodríguez	Cerrada	Se recibió denuncia de un delito de robo	17/10/2015	Recepción de denuncia	Alfonso Rodríguez	Cerrada	Se recibió denuncia de un delito de robo
17/10/2015	Recepción de denuncia	Alfonso Rodríguez	Cerrada	Se recibió denuncia de un delito de robo	17/10/2015	Recepción de denuncia	Alfonso Rodríguez	Cerrada	Se recibió denuncia de un delito de robo
17/10/2015	Recepción de denuncia	Alfonso Rodríguez	Cerrada	Se recibió denuncia de un delito de robo	17/10/2015	Recepción de denuncia	Alfonso Rodríguez	Cerrada	Se recibió denuncia de un delito de robo
17/10/2015	Recepción de denuncia	Alfonso Rodríguez	Cerrada	Se recibió denuncia de un delito de robo	17/10/2015	Recepción de denuncia	Alfonso Rodríguez	Cerrada	Se recibió denuncia de un delito de robo
17/10/2015	Recepción de denuncia	Alfonso Rodríguez	Cerrada	Se recibió denuncia de un delito de robo	17/10/2015	Recepción de denuncia	Alfonso Rodríguez	Cerrada	Se recibió denuncia de un delito de robo
17/10/2015	Recepción de denuncia	Alfonso Rodríguez	Cerrada	Se recibió denuncia de un delito de robo	17/10/2015	Recepción de denuncia	Alfonso Rodríguez	Cerrada	Se recibió denuncia de un delito de robo

El día Viernes diecisiete (17) de octubre de 2015 en el Barrio Bicentenario del municipio de Yopal, realicé un trabajo de socialización al sector del comercio de las rutas de atención y recepción de denuncias para víctimas de delitos y comportamientos contrarios a la seguridad y la convivencia. Dando a conocer el nombre de las entidades, puntos de atención, competencias institucionales, y los procesos y procedimientos establecidos por autoridades civiles y militares (Inspecciones de Policía, Fiscalía, Medicina Legal, Policía Nacional, GAULA, Ejército Nacional, Casas de Justicia, Jueces de Paz, entre otros) como entes garantes de recepción de denuncias sobre delitos o conductas que pongan en riesgo la convivencia y seguridad ciudadana.

Se compartió un QR por medio del cual pueden hacer sus denuncias de manera anónima y precisa con la página de la fiscalía

Junto con las autoridades policivas, se hizo compromiso de fortalecimiento de la relación con la Policía Nacional: Establecer un canal de comunicación directo con la Policía Nacional y el Gaula para garantizar una respuesta rápida y efectiva a los reportes de delitos o conductas contrarias a la convivencia y seguridad ciudadana.

Promoción de la participación ciudadana: Fomentar la participación activa de los comerciantes del sector en la prevención del delito y la promoción de la seguridad ciudadana. Esto podría incluir la creación de grupos de vigilancia en el comercio institucionales o la organización de eventos de seguridad y prevención.

Anexo acta de resumen, planillas y Archivo fotográfico



[illegible]**ACTIVIDAD REFERENCIADA: 3**

La Gobernación de Casanare, a través de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, reafirma con esta intervención su compromiso de trabajar articuladamente con las autoridades locales y la

comunidad, consolidando entornos seguros, ordenados y propicios para la integración social y la paz territorial.

Anexo archivo fotográfico, planilla de asistencia y acta de resumen de actividad





 Acta de reunión

 Fecha: 17 de octubre de 2016

 Lugar: Barrio Villa Lucía

 Tema: Jornada integral de intervención en el parque principal del sector de Villa Lucía

 Participantes:

 1. [Nombre]

 2. [Nombre]

 3. [Nombre]

 4. [Nombre]

 5. [Nombre]

 6. [Nombre]

 7. [Nombre]

 8. [Nombre]

 9. [Nombre]

 10. [Nombre]

 11. [Nombre]

 12. [Nombre]

 13. [Nombre]

 14. [Nombre]

 15. [Nombre]

 16. [Nombre]

 17. [Nombre]

 18. [Nombre]

 19. [Nombre]

 20. [Nombre]

 21. [Nombre]

 22. [Nombre]

 23. [Nombre]

 24. [Nombre]

 25. [Nombre]

 26. [Nombre]

 27. [Nombre]

 28. [Nombre]

 29. [Nombre]

 30. [Nombre]

 31. [Nombre]

 32. [Nombre]

 33. [Nombre]

 34. [Nombre]

 35. [Nombre]

 36. [Nombre]

 37. [Nombre]

 38. [Nombre]

 39. [Nombre]

 40. [Nombre]

 41. [Nombre]

 42. [Nombre]

 43. [Nombre]

 44. [Nombre]

 45. [Nombre]

 46. [Nombre]

 47. [Nombre]

 48. [Nombre]

 49. [Nombre]

 50. [Nombre]

 51. [Nombre]

 52. [Nombre]

 53. [Nombre]

 54. [Nombre]

 55. [Nombre]

 56. [Nombre]

 57. [Nombre]

 58. [Nombre]

 59. [Nombre]

 60. [Nombre]

 61. [Nombre]

 62. [Nombre]

 63. [Nombre]

 64. [Nombre]

 65. [Nombre]

 66. [Nombre]

 67. [Nombre]

 68. [Nombre]

 69. [Nombre]

 70. [Nombre]

 71. [Nombre]

 72. [Nombre]

 73. [Nombre]

 74. [Nombre]

 75. [Nombre]

 76. [Nombre]

 77. [Nombre]

 78. [Nombre]

 79. [Nombre]

 80. [Nombre]

 81. [Nombre]

 82. [Nombre]

 83. [Nombre]

 84. [Nombre]

 85. [Nombre]

 86. [Nombre]

 87. [Nombre]

 88. [Nombre]

 89. [Nombre]

 90. [Nombre]

 91. [Nombre]

 92. [Nombre]

 93. [Nombre]

 94. [Nombre]

 95. [Nombre]

 96. [Nombre]

 97. [Nombre]

 98. [Nombre]

 99. [Nombre]

 100. [Nombre]



 CONTROL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CARACTERIZACIÓN DE CIUDADANÍA

 Fecha: 17 de octubre de 2016

 Lugar: Barrio Villa Lucía

 Tema: Jornada integral de intervención en el parque principal del sector de Villa Lucía

 Participantes:

 1. [Nombre]

 2. [Nombre]

 3. [Nombre]

 4. [Nombre]

 5. [Nombre]

 6. [Nombre]

 7. [Nombre]

 8. [Nombre]

 9. [Nombre]

 10. [Nombre]

 11. [Nombre]

 12. [Nombre]

 13. [Nombre]

 14. [Nombre]

 15. [Nombre]

 16. [Nombre]

 17. [Nombre]

 18. [Nombre]

 19. [Nombre]

 20. [Nombre]

 21. [Nombre]

 22. [Nombre]

 23. [Nombre]

 24. [Nombre]

 25. [Nombre]

 26. [Nombre]

 27. [Nombre]

 28. [Nombre]

 29. [Nombre]

 30. [Nombre]

 31. [Nombre]

 32. [Nombre]

 33. [Nombre]

 34. [Nombre]

 35. [Nombre]

 36. [Nombre]

 37. [Nombre]

 38. [Nombre]

 39. [Nombre]

 40. [Nombre]

 41. [Nombre]

 42. [Nombre]

 43. [Nombre]

 44. [Nombre]

 45. [Nombre]

 46. [Nombre]

 47. [Nombre]

 48. [Nombre]

 49. [Nombre]

 50. [Nombre]

 51. [Nombre]

 52. [Nombre]

 53. [Nombre]

 54. [Nombre]

 55. [Nombre]

 56. [Nombre]

 57. [Nombre]

 58. [Nombre]

 59. [Nombre]

 60. [Nombre]

 61. [Nombre]

 62. [Nombre]

 63. [Nombre]

 64. [Nombre]

 65. [Nombre]

 66. [Nombre]

 67. [Nombre]

 68. [Nombre]

 69. [Nombre]

 70. [Nombre]

 71. [Nombre]

 72. [Nombre]

 73. [Nombre]

 74. [Nombre]

 75. [Nombre]

 76. [Nombre]

 77. [Nombre]

 78. [Nombre]

 79. [Nombre]

 80. [Nombre]

 81. [Nombre]

 82. [Nombre]

 83. [Nombre]

 84. [Nombre]

 85. [Nombre]

 86. [Nombre]

 87. [Nombre]

 88. [Nombre]

 89. [Nombre]

 90. [Nombre]

 91. [Nombre]

 92. [Nombre]

 93. [Nombre]

 94. [Nombre]

 95. [Nombre]

 96. [Nombre]

 97. [Nombre]

 98. [Nombre]

 99. [Nombre]

 100. [Nombre]



 LISTA ASISTENCIA GENERAL

 Fecha: 17 de octubre de 2016

 Lugar: Barrio Villa Lucía

 Tema: Jornada integral de intervención en el parque principal del sector de Villa Lucía

 Participantes:

 1. [Nombre]

 2. [Nombre]

 3. [Nombre]

 4. [Nombre]

 5. [Nombre]

 6. [Nombre]

 7. [Nombre]

 8. [Nombre]

 9. [Nombre]

 10. [Nombre]

 11. [Nombre]

 12. [Nombre]

 13. [Nombre]

 14. [Nombre]

 15. [Nombre]

 16. [Nombre]

 17. [Nombre]

 18. [Nombre]

 19. [Nombre]

 20. [Nombre]

 21. [Nombre]

 22. [Nombre]

 23. [Nombre]

 24. [Nombre]

 25. [Nombre]

 26. [Nombre]

 27. [Nombre]

 28. [Nombre]

 29. [Nombre]

 30. [Nombre]

 31. [Nombre]

 32. [Nombre]

 33. [Nombre]

 34. [Nombre]

 35. [Nombre]

 36. [Nombre]

 37. [Nombre]

 38. [Nombre]

 39. [Nombre]

 40. [Nombre]

 41. [Nombre]

 42. [Nombre]

 43. [Nombre]

 44. [Nombre]

 45. [Nombre]

 46. [Nombre]

 47. [Nombre]

 48. [Nombre]

 49. [Nombre]

 50. [Nombre]

 51. [Nombre]

 52. [Nombre]

 53. [Nombre]

 54. [Nombre]

 55. [Nombre]

 56. [Nombre]

 57. [Nombre]

 58. [Nombre]

 59. [Nombre]

 60. [Nombre]

 61. [Nombre]

 62. [Nombre]

 63. [Nombre]

 64. [Nombre]

 65. [Nombre]

 66. [Nombre]

 67. [Nombre]

 68. [Nombre]

 69. [Nombre]

 70. [Nombre]

 71. [Nombre]

 72. [Nombre]

 73. [Nombre]

 74. [Nombre]

 75. [Nombre]

 76. [Nombre]

 77. [Nombre]

 78. [Nombre]

 79. [Nombre]

 80. [Nombre]

 81. [Nombre]

 82. [Nombre]

 83. [Nombre]

 84. [Nombre]

 85. [Nombre]

 86. [Nombre]

 87. [Nombre]

 88. [Nombre]

 89. [Nombre]

 90. [Nombre]

 91. [Nombre]

 92. [Nombre]

 93. [Nombre]

 94. [Nombre]

 95. [Nombre]

 96. [Nombre]

 97. [Nombre]

 98. [Nombre]

 99. [Nombre]

 100. [Nombre]

ÍTEM 4
PORCENTAJE 66.66%
ACTIVIDAD REFERENCIADA: 4

El día viernes diecisiete (17) de octubre del presente año, brindé apoyo a la asistencia desarrollada en el Barrio Villa Lucía, dentro del marco de la estrategia "Zona Segura – Recuperación de Espacios para la Convivencia".

Se desarrolló una jornada integral de intervención en el parque principal del sector de Villa Lucía, ubicada en la Comuna 7 de la ciudad de Yopal, con el propósito de promover la recuperación del espacio público, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

Durante la jornada, que se extendió de 6:00 a.m. a 12 m., se adelantaron actividades conjuntas de limpieza, poda de zonas verdes, sensibilización ciudadana y acompañamiento al comercio del sector conforme a las disposiciones del Capítulo 2 de la Ley 1801 de 2016, orientadas al cumplimiento de normas de convivencia y ocupación responsable del espacio público.

Los Gestores Departamentales realizaron jornadas pedagógicas enfocadas en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el autocuidado y la corresponsabilidad ciudadana; reforzando el compromiso institucional con la sostenibilidad ambiental y la recuperación de espacios públicos para el encuentro comunitario libres de contaminación de toda índole, para el sano esparcimiento y compartir de sus habitantes.

Esta intervención constituyó un ejercicio articulado entre instituciones públicas, y la comunidad, que permitió transformar el entorno físico y social del Parque, devolviendo a los habitantes de la Comuna 7 un espacio más limpio, seguro y digno para la convivencia.

La Gobernación de Casanare, a través de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, reafirma con esta intervención su compromiso de trabajar articuladamente con las autoridades locales y la comunidad, consolidando entornos seguros, ordenados y propicios para la integración social y la paz territorial.

Anexo archivo fotográfico, planilla de asistencia y acta de resumen de actividad



ACTA DE RESUMEN

El presente acta resume las actividades realizadas durante la jornada de sensibilización y acompañamiento al comercio del sector, realizada el día 10 de mayo de 2016, en la Comuna 7 de Yopal, Casanare.

Asistieron: [List of names and signatures]

CONTINUA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CARACTERIZACIÓN DE ELIMINACIÓN

FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD	ASISTENTES	OTROS
10/05/2016	6:00 a.m.	Parque Comunal	Limpieza y poda	[List of names]	
10/05/2016	7:00 a.m.	Parque Comunal	Sensibilización	[List of names]	
10/05/2016	8:00 a.m.	Parque Comunal	Acompañamiento	[List of names]	
10/05/2016	9:00 a.m.	Parque Comunal	Limpieza y poda	[List of names]	
10/05/2016	10:00 a.m.	Parque Comunal	Sensibilización	[List of names]	
10/05/2016	11:00 a.m.	Parque Comunal	Acompañamiento	[List of names]	
10/05/2016	12:00 m.	Parque Comunal	Limpieza y poda	[List of names]	

ITEM 5

PORCENTAJE 66.66%

ACTIVIDAD REFERENCIADA: 5

Realicé y presenté informe de actividades mensual No. Dos (2) posterior al cumplimiento de cada periodo, con soporte fotográfico, actas resumen en original y escaneadas, realicé el control de asistencia técnica

digitalizada y caracterización de ciudadanía sistematizada y tabulada según lineamientos de MECI calidad en el formato Excel FO-PDD-19, de las actividades desarrolladas, relacionadas en el presente informe.

ITEM 6	PORCENTAJE 66.66%	ACTIVIDAD REFERENCIADA: 6
---------------	--------------------------	----------------------------------

Referente a esta actividad, se viene adelantando mensualmente y se sustenta en los informes presentados cada mes

E. OBSERVACIONES: Ninguna

Atentamente,



HAROLD NUVAN CONDÍA
Contratista

CONSTANCIA: El suscrito supervisor hace constar que, verificadas las actividades relacionadas en el presente Informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:



EDGAR RICARDO BERNAL MARTÍNEZ
Supervisor

TEMA:	problemas acrecentados con tenencia de animales domésticos
LUGAR:	Oficina de gestión Dptal
OBJETIVO:	buscar las posibles soluciones para la tenencia de animales domésticos (perros)

AGENDA/ACTIVIDADES

- 1.
- 2.
- 3.

DESARROLLO: Siendo las 2:30pm del día 07-10-2025, nos reunimos con la Corregidora del municipio Dra. Margareth Helen Vargas Velazco, y los gestores de Seguridad y Convivencia Dptal:

- Didier Mauricio Montoya Campos
- Harold Nuñez Conde
- Johan Fernando Lopez Paez

para tratar el tema de la problemática social en la Seguridad y la tenencia de mascotas, donde la Corregidora expone el problema de convivencia por la tenencia de mascotas, buscando las mejores soluciones, y las más oportunas para dicho problema. La corregidora habló con el presidente de la JAC, y determinaron que el día 18 de Oct/2025 a las 1:00pm tener una asamblea general donde nos vamos a dar un espacio para con la comunidad hablar de la problemática.

Compromisos:

1. realizar el día 18 de Oct/2025 desplazamiento a la vereda la Quemolera a las 1:00 pm en la escuela la Quemolera donde se exponen los problemas que se tienen y que en la 1801 de 2016 es muy clara en la tenencia de mascotas y posibles problemas que se pueden dar con las mascotas.

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electronico	Firma
Didier M. Montoya C	Gestor Dptal	didiermauricio.montoya2020@gmail.com	
Margareth Helen Vargas V	Corregidora del Municipio	margarethhelen.vargas@casanare.gov.co	
Johan Fernando Lopez P.	Gestor Dptal		
Harold Nuñez Conde	Gestor Dptal		

TEMA:	Socialización de la tenencia de mascotas by 1801 del 2016
LUGAR:	Escuela la quomolera el morro HORA: 1:00pm 2:30pm FECHA: 18-10-2025
OBJETIVO:	Establecer derechos y deberes y sanción para quienes no cumplen con las Normas de acuerdo a la ley 1801 del 2016 Seguridad y Convivencia

AGENDA/ACTIVIDADES

1.

2.

3.

DESARROLLO: asistimos el día 18 de octubre de 2025, a la 1:00 pm en la escuela la quomolera del municipio de Yopal Corregimiento el morro, donde se llevó a cabo una charla sobre el cuidado y tenencia responsable de mascotas, donde se brindó información sobre las normas - responsabilidades en la tenencia de mascotas dándole a conocer la responsabilidad extra y legal para garantizar el bienestar de las mascotas (vacunación - alimentación - desparasitación - buen trato etc.) además que las mascotas potencialmente peligrosas deben transitar con bozal y traidor a los perros latorillo, así se les puede impedir el ingreso a lugares públicos o privados ya que actúan como guion para sus propietarios más las sanciones que se tienen en caso de incumplir en fallar que afectan la convivencia.

Compromisos:

- Se hará una segunda visita a la quomolera - Morro con el fin de hacer una caracterización de la tenencia de mascotas (perros) pendiente de una posible fecha para la caracterización.

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electronico	Firma
Didiary Montoya C.	Centro Opti	didimontoya@montoya.com	DL
Harold Nuñez Cordero	Centro Opti		
Erika Blinere	Centro Opti		

Carrera 20 N°8-02, Cód. Postal 650001, Tel. 03383339, Ext.1441, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co - 55curdadditudadane@casanare.gov.co

CONTROL DE ASISTENCIA TECNICA Y CARACTERIZACION DE CIUDADANIA

[illegible]

Carrera 20 N°8-02, Cód. Postal 050001, Tel. 03333330, Ext.1441, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co - seguridaddudadane@casanare.gov.co @casanare.gov.co

02-09-2024

Carretera 20 N-8-02, Cód. Postal 850001, Tel. 6333355, Ext. 1411, Yopala, Casanare
www.casanare.gov.co - seguridadciudadana@casanare.gov.co @casanare.gov.co

[illegible]

TEMA:	Prevención de delitos - hurto - estufa - robo - extorsión		
LUGAR:	Barrio 7 de agosto	HORA: 8:00 am	FECHA: 16-10-2025
OBJETIVO:	Concientizar a los comerciantes sobre los delitos más frecuentes		

AGENDA/ACTIVIDADES

1.

2.

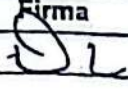
3.

DESARROLLO: Visitamos el día 16 de oct/2025 desde las 8:00 am a 12:00, el comercio del barrio 7 de agosto, donde se le socializa sobre los delitos más frecuentes en los que el comerciante a estado expuesto, explicándole al parecer muchos han caído en esos frecuentes delitos de los delincuentes de la banda, informamos y de las facilidades que damos de decirnos en donde está el código QR donde ellos pueden denunciar a la institución como fiscalía - policía - ICBF, de igual forma invitándolos a unirse como comercio encuentra de los delincuentes y a su vez le brinde y sea conciente con ellos

Compromisos:

1.

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electronico	Firma
Dra. N. Montoya	Cestr. Dpt.	determinado montoya	
Herold Naranjo	Cestr. Dpt.	2025@gmail.com	

TEMA:	Socialización rutas de atención y denuncia y acceso ala Justicia
LUGAR:	Bario Bicentenario – Yopal FECHA: 17 de Octubre de 2025
OBJETIVO:	Fortalecer y promover la convivencia ciudadana para así generar entornos más seguros para la comunidad.
AGENDA/ACTIVIDADES	
1. SALUDO	
2. PRESENTACION DE LOS PARTICIPANTES	
3. DESARROLLO Y COMPROMISOS	
DESARROLLO:	
Desde la Gobernación de Casanare , de la secretaría de gobierno y la dirección de Seguridad y Convivencia se llevó a cabo una campaña de socialización al sector comercio del barrio Bicentenario de la ciudad de Yopal, con el objetivo de fortalecer y promover la convivencia ciudadana para así generar entornos más seguros para la comunidad. Con esta estrategia se busca dar a los comerciantes una información clara sobre las rutas de atención y los canales de denuncia disponibles. Durante la jornada se abordaron temas fundamentales como: -Sensibilización sobre la seguridad y la convivencia ciudadana, incentivando la corresponsabilidad en la promoción de entornos pacíficos y seguros. -información de rutas de atención para mujeres víctimas de violencia, así como la socialización de líneas de emergencia y servicios institucionales disponibles a través de entidades como: Policía Nacional Fiscalía General de la Nación Comisarías de Familia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Casa de Justicia Líneas telefónicas y de atención para mujeres. Línea amiga Además, se brindó orientación sobre cómo denunciar en caso de ser víctima o testigo de un delito, incluyendo los pasos y canales habilitados para hacerlo de manera segura y también de manera anónima. Un componente importante de la campaña fue la prevención de delitos informáticos, con recomendaciones prácticas para identificar situaciones sospechosas en plataformas digitales, redes sociales, transacciones electrónicas y comunicaciones virtuales. Se da por terminada la actividad siendo las 12:00 m.	
COMPROMISOS: Desarrollar campañas en las comunidades de residencia de los participantes, y hacer control y vigilancia con autoridades competentes.	

TEMA:	Sensibilización y encuentro comunitario enfocado en la recuperación de espacios públicos		
LUGAR:	Barrio Villa lucia – Yopal	FECHA: 17 de Octubre de 2025	
OBJETIVO:	Incentivar a la comunidad a prevenir delitos contra las personas y recuperación del espacio público para prevenir conductas contrarias a la convivencia y seguridad ciudadana		
AGENDA/ACTIVIDADES			
1. SALUDO			
2. PRESENTACION DE LOS PARTICIPANTES			
3. DESARROLLO Y COMPROMISOS			
DESARROLLO:			
Desde la Gobernación de Casanare, a través de la Secretaría de Gobierno y la Dirección de Seguridad y Convivencia, se desarrolló una jornada de promoción de la convivencia ciudadana en el Barrio Villa Lucía del municipio de Yopal, en cumplimiento de lo establecido en el Libro 2 de la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, el cual orienta las acciones encaminadas a garantizar la tranquilidad, seguridad y respeto mutuo entre los ciudadanos. La actividad se enmarcó en la estrategia departamental de fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, y tuvo como propósito promover la cultura del respeto por las normas, la resolución pacífica de conflictos y la participación comunitaria como herramientas fundamentales para la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia. Con estas acciones, la Gobernación de Casanare reafirma su compromiso con la construcción de territorios seguros, participativos y solidarios, impulsando el trabajo articulado entre, la comunidad y las instituciones para fortalecer la convivencia pacífica y el bienestar colectivo de la comunidad del municipio de Yopal.			
YOPAL CASANARE			
COMPROMISOS: Desarrollar campañas en las comunidades de residencia de los participantes, y hacer control y vigilancia con autoridades competentes.			

ASISTENTES			
Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma

TEMA: JORNADA DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO Y EMBELLECIMIENTO PARQUE Y CANCHA BARRIO VILLA LUCIA

FECHA: 17 OCTUBRE DE 2025 HORA: 08:00 AM A 10:00 AM

QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE: 2114 2219 2123 2086 2076 2285 2057 Capacitación:

a Gobernación de Casanare en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad jurídica, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.
: Lesbianas, G, Gays, B: Bisexuales, T: Transsexuales, Q: Queer, -: Colectivos no representados en las siglas. PPL: Personas Privadas de la Libertad. -TD: Número de identificación Personas Privadas de la Libertad PPL: Personas en proceso de Reinserción y LGBTIQ+ OSIGD

N°	Nombres y Apellidos (1)	Tipo Documento (2)	Número Documento de Identidad (3)	Área (4)		Dirección- Barrio/Venda y nombre del predio (5)	Municipio (6)	Teléfono Celular / Correo elec. (7)	ENFOQUE DE GÉNERO (8)			ENFOQUE ÉTNICO (9)	PROBLEMÁTICA A ATENDER (10)					ENFOQUE OPERACIONAL / POBLACIONAL (11)					EDAD para clasificación en grupo etario (12)	Tamaño Grupo Familiar (13)	Canal de Comunicación (14)	Lenguas, idiomas o dialectos (15)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
				Urbana / Rural					Mujer	Hombres	Los Diversos		Indígenas	Comun. Negras - Afro-Raizales - Palenqueras	Pueblo Rom o Gitano	Institucional	Ambiental	Salud	Cultural	Educativa	Discapacidad	Cabeza de Hogar					Víctimas de Conflicto	Habitante de la calle	Popul. Privada de la Libertad	En Proceso de Reinserción	Red Unidos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
	CARLOS JULIO RUIZ	C.C	74857628	X		CALLE 33 # 44E 51	YOPAL	3123940252	X																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												



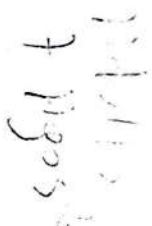
CONTROL DE ASISTENCIA TECNICA Y CARACTERIZACION DE CIUDADANIA

FO-PDC-18-06-09-2024

V. 08

TEMA:		Torneo de capacitación espacio político y ambiental -										TIPO DE EVENTO					
FECHA:		17 de octubre 2025										Asistencia Técnica					
QUIEN DIERO Y/O EXPONE:		MUNICIPIO: Yopal										Capacitador					
2014-2019-2023-2025-2026-2027-2028-2029		FIRMA: [Signature]										Socializador					
2014-2019-2023-2025-2026-2027-2028-2029		FIRMA: [Signature]										Ortiz					
Nº	Nombre y Apellido (1)	Tipo Documento (2)	Número Documento de Identidad (3)	Sexo (4)	Edad (5)	Dirección Barrio/Venda y nombre del predio (6)	Municipio (8)	Teléfono Celular / Correo electrónico (7)	ENFOQUE DE GÉNERO (9)	ÉTNICO (10)	PROBLEMA ÁTICA A. AMBIENTAL (11)	ENFOQUE DIFERENCIAL POBLACIONAL (12)	EDAD para clasificación en grupo (13)	Canal de Comunicación (14)	Lenguas, idiomas o dialectos (15)		
	Carlos Julio Ruiz	CC	3485463X	M		Cle33444653	Yopal	3123440252									[Signature]
	Juan Manuel Aguine	CC	3448334X	M		Villa Lúcia	Yopal	322386592									Juan
	William Vergara	CC	8604329X	M		Villa Lúcia	Yopal	318239356									[Signature]
	Heder David Rojas	RET	142497X	M		Villa Lúcia	Yopal	3123345886									[Signature]
	Irene Garcia	RET	118434X	M		Villa Lúcia	Yopal	3123345886									[Signature]
	Alicia Perez	CC	47430249X	M		Villa Lúcia	Yopal	3223308200X									[Signature]
	Omar Loquado	CC	10954493X	M		Villa Lúcia	Yopal	317464356									[Signature]
	Ana María	CC	4041546X	M		Villa Lúcia	Yopal	320445839X									[Signature]
	Shirley Vergara	CC	111834436X	M		Villa Lúcia	Yopal	3219691180									[Signature]
	Rafael Molina	CC	9523593X	M		Villa Lúcia	Yopal	3112667421									[Signature]
	Yerson Gomez	CC	1121341039X	M		Villa Lúcia	Yopal	3025418110									[Signature]

Carrera 20 N°B-02, Cdd. Postal 860001, Tel. 03303330, Ext. 1441, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co - seguridadciudadana@casanare.gov.co



44

Curriculum, CBI Project, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671,

TEMA:	Sensibilización y cultura vial en conmemoración día de la raza
LUGAR:	PA 100 + 300 RN 6512 Guafila ypa HORA: 9:00 am a 11:30 am FECHA: 10-10-2025
OBJETIVO:	Concientizar a los Conductores sobre el buen manejo con alcohol sin ven a conducir - y prevención vial.

AGENDA/ACTIVIDADES

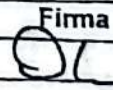
- 1.
- 2.
- 3.

DESARROLLO: El día 10 de oct. 2025 se realizó una jornada de sensibilización y cultura vial y convivencia ciudadana en el PA 100 + 300 RN 6512 Guafila - (agrazul) en la cual se hizo presencia la Secret. de Gobierno Dptal - Secret de Tránsito municipal - Comisante - policía de carreteras. Cooptaron transporte público - transportador S.A.S donde a los transportadores se les invitó a generar conciencia sobre el respeto de las normas de tránsito. Tratando de mitigar los riesgos de accidentes viales. Se brindó información con los gestores departamentales entregándoles material didáctico, de igual forma se les facilitó los contactos de la Policía - ICBF - Fiscalía con el fin de denunciar los delitos, extorsiones, robos - estafas y situaciones que se les puedan presentar durante el desplazamiento.

Compromisos:

- 1.

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electronico	Firma
Diego Mauricio Montoya C	Cestr Dptal	diego.mauricio.montoya@gmail.com	
Herold Naranjo C	Cestr Dptal		
Thoon F. Lopez Vega	Cestr Dptal		
Joselin Korman C	Cestr Dptal		

Planilla Page 2a

TOTAL PAGADO:	\$ 413.300
---------------	------------

Secretaría Gobierno Departamental

Harold Nuván Condie

Cto 2057

Informe 2 de 3